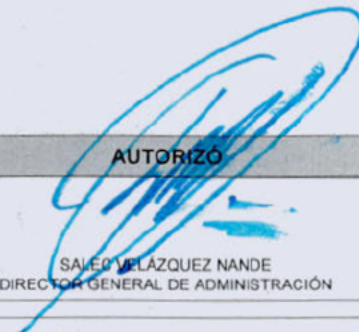



<b>No. CHEQUE:</b>	FECHA CHEQUE: 04/10/2024		
<b>NOMBRE:</b>	Juan Antonio Noriega Zamorez	2024 000471	
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
<b>PERÍODO:</b>	7 de Octubre de 2024	11 de Octubre de 2024	
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA AL MUNICIPIO			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	451-24-10A	D	\$2,226.60	0.00	\$0.00	\$2,226.60
3751	HOSPEDAJE	451-24-10B	D	\$2,958.00	0.00	\$0.00	\$2,958.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$5,184.60</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,184.60</b>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

<b>ELABORÓ</b>


<b>AUTORIZO</b>

SALEO VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAIN GUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

## RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 4 de octubre de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$6,731.41**

**Seis mil setecientos treinta y un 41/100 M.N.**

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Villa Hidalgo, por el periodo comprendido del 7 al 11 de octubre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44
Total alimentos						\$2,822.89

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
4	\$977.13		\$3,908.52

Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión					\$0.00
					\$0.00
					\$0.00
					\$0.00
Precio gasolina 25.84				Total gasolina	\$0.00

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Juan Antonio Noriega Zamorez

Calculó

Autorizo

Mtro. Salet Velazquez Nande  
Director General de Administración

**ASEJ**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVOSOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIATICOS

241465

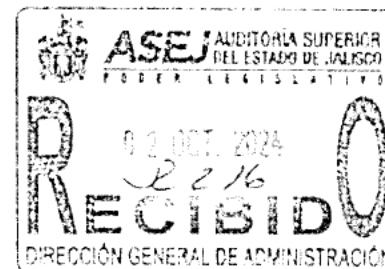
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 16 y 19 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se solicita su consideración en la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
SAN MIGUEL EL ALTO	07 AL 11 DE OCTUBRE DE 2024	ARO RONALDO DE JESUS JAUREGUI HERMOSILLO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
AUTLÁN DE NAVARRO		ING LIZETTE GRACIELA RAMIREZ CORONA	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
SAN SEBASTIAN DEL OESTE		ING BRIANDA TERESA REYES MONROY	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
TECALITLAN		ING OSCAR ALF JANDRO NAVARRO ROSAS	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
VALLE DE JUÁREZ		ARO VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
VILLA HIDALGO		ARO JUAN ANTONIO VALENZUELA LOPEZ C. JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
TIZAPAN EL ALTO		ARO JORGE ANGEL ENRIQUEZ OROZCO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS, CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ING JOSÉ FERNANDO PAREDES CARDENAS  
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA CBRA PÚBLICA





GOBIERNO  
DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2967/2024  
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

**C. JAIME CRUZ VILLALPANDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE VILLA HIDALGO, JALISCO  
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruíz y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Juan Antonio Valenzuela López, C. Juan Antonio Noriega Zamorez y L.C.P. Luis Guillermo Torres Cadena;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **07 al 11 de octubre de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2967/2024  
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

## ATENTAMENTE

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.  
Guadalajara, Jalisco, a 03 de octubre de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JAOM/JEFC/DJAR/aehg\*

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

<b>Lugar de comisión</b>	VILLA HIDALGO, JALISCO
<b>Fecha de comisión</b>	7 al 11 de octubre de 2024
<b>Objetivo</b>	Visita de auditoría contable, financiera administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Jalisco
<b>Resultados obtenidos</b>	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno). Además de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos)

### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	desayuno, comida cena	\$2,226.60
Hospedaje		\$2,958.00
Peajes		\$
Gasolina		\$
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Juan Antonio Noriega Zamorez

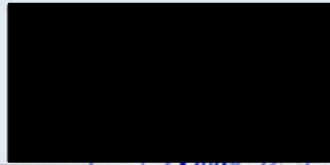
Villa Hidalgo, Jalisco, a 11 de octubre del 2024

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

**Presente.**

A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el/la C. Juan Antonio Noriega Zamorez estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 07 al 11 de octubre de 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



C. JUAN CARLOS CRUZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD.





**HOTEL**  
**LOS VERGELLES**  
ESTABLECIMIENTO DE TURISMO

JUAN LOPEZ PONCE

RFC: LOPJ350514IP3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso  
Lugar de Expedición: 47250  
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 01 - Efectivo  
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
Moneda: MXN - Peso Mexicano  
Exportación: 01 - No aplica

Folio: - 6511  
Fecha: 9/10/2024 09:28:42  
Tipo de cambio:

**Datos del cliente**

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
R.F.C.: ASE0901016N4  
Domicilio fiscal: 44190  
Uso CFDI: G03 - Gastos en general  
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cant.	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto SAT	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48	90111800	HOSPEDAJE 7 y 8 de octubre del 2024	1,657.15	002 - IVA - 265.14	1,657.15

**Importe con letra**

MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	1,657.15
Impuestos Traslados	265.14
ISH	49.71
<b>Total</b>	<b>1,972.00</b>

**CFDI Relacionados:**

Tipo Relación: CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000000510844405  
Folio fiscal: C8EA898B-ASFE-4306-BED9-E3F7FCE4F6AF  
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898  
Fecha y hora de certificación: Octubre 9 2024 - 09:28:47

Este documento es una representación impresa de un CFDI

**Sello Digital del CFDI**

ewg1N9a4nK8s8z6dyD1qQbi/D7FOwaWGjXXks2jMc3XHOF4tJQMPi//GB4wz3eLLuebfPVViny4XMb6M2wg  
uKagUZkzDMjDw4QYJotvyYCMmC4kO35dQkvkwbHNG9uDW5QDxfr4f4Zf2s4ZTgR6omDI/LcYWXGjGHUlgHAL+  
UcznkGE6V2OUDmxy9O/Hhe9TnpyYBjhe8H1B6Qk1mWugVcb2A3wHU6L5gl96iEPkYLEHeqVTYeAKZgnBgXnPY  
8ntLbOVVWuebutcOeyl4c8Uecy23yWi1YDKxxUdKR9gu5m95Owgjv+a+n77xT97vZ8wxH3lhMoivkbQTAQA==

**Sello del SAT**

eK8qfvsbrLY4uhXlkwVHcTPbSn7ZcVMaj2qHyh2h1v1o4G1LhSUSEZonF8WY0evelGD1L/q82D09iq  
8x7QFmC4cmhvfXB6lt+hCoNC1tRDclkmx3tKSYktMtqtYnSab/xOSCOHVMwBLEod9OeEYiYBlwsRjpA  
bJqneGdNpMjCbutSpnfmjZhGPqTuaKl3ytMuZOToXuUHyaYnuHky9Hz+7adQxd6o2/Ck7g9sYD44A6  
WdrUY8ABAixmGAOkEtrkXeFsERY9SOi8wPCTF211fEJP/1fx07EwAroZYUH3QJQC8ylBYQxeZyZq2hg  
sZoYa34kYL+tOKUZaP2Tw==

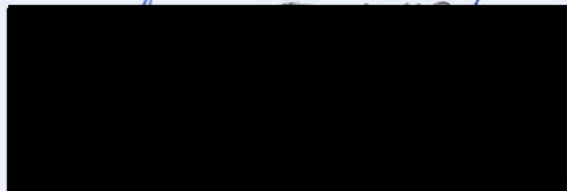
**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT**

||1.1|C8EA898B-ASFE-4306-BED9-E3F7FCE4F6AF|2024-10-09T09:28:47|MAS0810247C0|ewg1  
N9a4nK8s8z6dyD1qQbi/D7FOwaWGjXXks2jMc3XHOF4tJQMPi//GB4wz3eLLuebfPVViny4XMb6M2  
wguKagUZkzDMjDw4QYJotvyYCMmC4kO35dQkvkwbHNG9uDW5QDxfr4f4Zf2s4ZTgR6omDI/LcYWXGjGHUlgHAL+  
UcznkGE6V2OUDmxy9O/Hhe9TnpyYBjhe8H1B6Qk1mWugVcb2A3wHU6L5gl96iEPkYLEHeqVTYeAKZgnBgXnPY  
8ntLbOVVWuebutcOeyl4c8Uecy23yWi1YDKxxUdKR9gu5m95Owgjv+a+n77xT97vZ8wxH3lhMoivkbQTAQA=||00001000000709182898||

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2024**

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Validado ante el SAT

18 OCT. 2024

Nombre: Joan Antonio Noriega





**HOTEL**  
LOS VERGELES  
S.A. DE CV

JUAN LOPEZ PONCE

RFC: LOPJ350514IP3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso  
Lugar de Expedición: 47250  
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago  
Método de pago  
Moneda:  
Exportación:

01 - Efectivo  
PUE - Pago en una sola exhibición  
MXN - Peso Mexicano  
01 - No aplica

Folio  
Fecha  
Tipo de cambio:

- 6509  
9/10/2024 09:23:05

**Datos del cliente**

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
R.F.C.: ASE0901016N4  
Domicilio fiscal: 44190  
Uso CFDI: G03 - Gastos en general  
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cant.	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto SAT	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48	90111800	HOSPEDAJE 9 de octubre del 2024	828.57	002 - IVA - 132.57	828.57

Importe con letra  
NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	828.57
Impuestos Traslados	132.57
ISH	24.86
<b>Total</b>	<b>986.00</b>

**CFDI Relacionados:**

Tipo Relación  
CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000000510844405  
Folio fiscal: 1C60ED5E-D867-40B4-9118-6827F696C016  
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898  
Fecha y hora de certificación: Octubre 9 2024 - 09:23:13

Este documento es una representación impresa de un CFDI

**Sello Digital del CFDI**

le3+N/qHc49rK8igdiuuUyxv06ciLTg+MgNB2T56vZxgkK0zVBP+BJf6NdSU0hIWWPp1ahSnTwhPs9KhsIQb5  
0AI3AbfIYOGWbp3TznMco7BdEme1bie0nUv3yO9qM3byy5DAL2rnSUdpOou011qWbpWj4ZKMk3TJVfLgE3qjn0  
eNW1WnbTNINsF1zkzhv7E/BYGTnjgOEIvpQNWewtNc/LlqpeO6vqECh63ht6Pe76ebuFt+NB450InYhWwGyfc  
601RwEA3Nv4RIUKIFFsdO/2oepm52bQ5dwPfdp8SimZQbESBoOadPgqOkCSTi0hSUEVYPrAEIYEUW1X99UA==

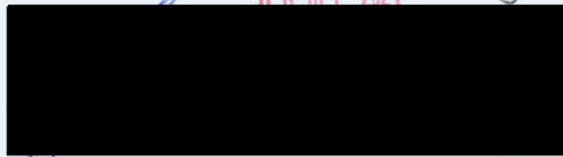
**Sello del SAT**

fYt/9od0EsRWgKAsqM3vshu8SqbMfOevgRktPwT87WYk3dddfps5CT5jRs/r9ulUs/kCvoDZ/8o5oo6Q  
SnyekSqXgf5EB3WxzhK5V+z7/aSt7pBhApCYwmaHPtN1P5v3VSze3oS7rM5+DIIIW4/w+9jHYITX16o  
J1FvIcp1fHh2hIBb/OEwwhIsSLbhLJzNCYS4XmyjRSXUXoOn2D4eTgXPv9gXOUWfNf3ubKq7St6cs4B  
lFF58CjYmBzdh9PpSGseIB5D9yvDvLEw87VCLhdQIMimuEXVRBcju8FRFAOyjIEklfv8qk6i5P16Gi  
A3NdiptfTlnSy5mgpnPTg==

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT**

||1.1|1C60ED5E-D867-40B4-9118-6827F696C016|2024-10-09T09:23:13|MAS0810247C0|le3+N/qHc49rK8igdiuuUyxv06ciLTg+MgNB2T56vZxgkK0zVBP+BJf6NdSU0hIWWPp1ahSnTwhPs9KhsIQb5  
0AI3AbfIYOGWbp3TznMco7BdEme1bie0nUv3yO9qM3byy5DAL2rnSUdpOou011qWbpWj4ZKMk3TJVfLgE3qjn0  
eNW1WnbTNINsF1zkzhv7E/BYGTnjgOEIvpQNWewtNc/LlqpeO6vqECh63ht6Pe76ebuFt+NB450InYhWwGyfc  
601RwEA3Nv4RIUKIFFsdO/2oepm52bQ5dwPfdp8SimZQbESBoOadPgqOkCSTi0hSUEVYPrAEIYEUW1X99UA==|00001000000709182898||

Juan Antonio Noriega Zamora  
9 OCT 2024



Validado ante el SAT  
18 OCT. 2024

Nombre: *[Signature]*

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2024**

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM